

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que el día 17 de diciembre de 2015 se ha personado, en el Parc Sanitari Pere Virgili (PSPV), con NIF [REDACTED] en Barcelona.

El titular fue informado de que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico.

La última inscripción fue realizada en fecha 31.05.2001 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por los Sres. [REDACTED], Cap de manteniment del centro y [REDACTED], operador, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en [REDACTED] el edificio Llevant del mencionado centro.-----
- Dispone de 1 equipo de Rayos X portátil situado y guardado en 1 dependencia.-----
- No disponen de ninguna acreditación para dirigir.-----
- Disponen de 1 acreditación para operar a nombre del Sr. [REDACTED]-----

- Estaba disponible 1 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- Según manifestó el Sr. [REDACTED] se estaba preparando un documento de cesión de la gestión del equipo de rayos X del PSPV al IDI que será quien proporcionará un director para la instalación y coordinará y gestionará el contrato con la UTPR para el año próximo.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y de protección radiológica actualizado. -----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en 17.03.2014.--
- [REDACTED] había llevado a cabo el control de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado en fecha 17.03.2014 y 23.09.2015. No estaba disponible este último.----
- En dicho control se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- No enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Disponían de delantales plomados.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1190.-----

Equipo Portátil

- El equipo de rayos X portátil era destinado a radiografía convencional y de la firma [REDACTED] model [REDACTED] nº serie 4129 de 125 kv y 200 mA.-----
- Era utilizado ocasionalmente en dicha sala pero fundamentalmente en las habitaciones de los pacientes.-----
- Con las condiciones usuales de funcionamiento para una radiografía de tórax, se midieron unas tasas de dosis de 100 μ Sv/h en el lugar ocupado por el operador en la zona de control a 1 m de distancia.-----

Desviaciones

- No disponen de ninguna acreditación para dirigir. -----
- Según manifestó el Sr. [REDACTED] se estaba preparando un documento de cesión de la gestión del equipo de rayos X del PSPV al IDI que será quien proporcionará un director para la instalación y coordinará y gestionará el contrato con la UTPR para el año próximo. Se deberá adjuntar fotocopia de dicho convenio.-----
- [REDACTED] había llevado a cabo el control de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado en fecha 17.03.2014 y 23.09.2015. No estaba disponible este último.----
- No enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de diciembre de 2015

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Parc Sanitari Pere Virgili, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació
Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
Carrer Pamplona, 113 2na. Planta
08018 Barcelona

Benvolguts,

En resposta al seu escrit amb data 21 de desembre de 2015 i num. de registre 0298S/11268/2015, us retornem per correu certificat l'Acta d'inspecció GSN-GC/AIN/01/RX/B-12364/2005 així com la Verificació i Control de qualitat de la Instal·lació de Radiodiagnòstic

Atentament,

Barcelona, 8 de gener de 2016.

 Parc Sanitari
Pere Virgili
Servei Català de la Salut
SERVEIS GENERALS

Director de Serveis Generals



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-12364/2015 realizada el 17/12/2015, a la instalación del PARC SANITARI PERE VIRGILI, sita en [REDACTED] Barcelona, el titular de la instalación incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Se acepta el comentario

Barcelona, 18 de enero de 2016

